


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



ACTA No.008			
Proceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Subproceso: AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Hora de Inicio: 7:57 am.	
Motivo y/o Evento: Reunión Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.		Hora de Finalización: 10:00am	
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Fecha: 27 de Julio de 2016.	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero	Coordinador AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Pilar Infante	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Helmut Espinosa	Coordinador AyA Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Guillermo Bocanegra	Coordinador AyA Facultad de Artes-ASAB.	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Martínez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Andrea Ortiz Acosta	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
<b>Elaboró:</b> <b>Andrea Ortiz Acosta</b> CPS- Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.		<b>Visto Bueno del Acta:</b> <u>COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</u>	
<b>OBJETIVO</b>  Analizar y discutir los temas correspondientes sobre los procesos de autoevaluación, registro calificado, acreditación de programas, planes de mejoramiento y acreditación institucional en el marco de las tareas y responsabilidades asignadas al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación Instrumento de Apreciación (Encuesta) Facultad de Artes ASAB (para pregrado)**
2. **Participación de los estudiantes en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación.**
3. **Discusión documento borrador del MEN: Condiciones de Calidad Mínimas para programas del área de Ingeniería.**
4. **Varios.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### 1. Presentación Instrumento de Apreciación (Encuesta) Facultad de Artes ASAB (para pregrado)

El profesor Guillermo Bocanegra, presenta el instrumento de apreciación (Anexo que puede ser solicitado en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación), diseñado en conjunto con los profesores coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado, de la Facultad de Artes-ASAB. El profesor Guillermo señala que el instrumento de selección múltiple, de acuerdo con las respuestas que da el encuestado, abre la posibilidad de responder otras preguntas, y así profundizar en los aspectos sobre los que se pregunta. Adicionalmente, el profesor destaca que se diseñaron preguntas específicas por proyecto curricular, que permite atender a sus necesidades particulares (como es el caso de las pruebas de admisión) El profesor Uriel destaca y reconoce la importancia de que las especificidades de los proyectos curriculares estén presentes en el instrumento.

Dadas las exigencias que está realizando el movimiento estudiantil, el profesor Uriel pregunta ¿Cuál fue el grado de participación de los estudiantes de la Facultad en el diseño de la herramienta? A lo cual el profesor Guillermo señala que los estudiantes fueron invitados a participar, sin embargo se comprobó que estos saben poco del proceso de autoevaluación y acreditación.

Terminada la exposición el profesor Guillermo deja el instrumento en digital, para la revisión de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Por su parte la profesora Pilar Infante, pregunta si ¿el instrumento se cargará en otro software o si se manejará solo en Excel?, a lo que se le aclara, que este instrumento se cargara en el sistema de autoevaluación en el que tradicionalmente se ha realizado la encuesta de autoevaluación en línea.

### 2. Participación de los estudiantes en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación.

De acuerdo con las exigencias realizadas por los estudiantes durante el pasado paro estudiantil, el profesor Uriel, comentar que la exigencia de participación de los mismos en los comités y consejos de la Universidad se están haciendo más necesarias. Para el caso de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, la participación de los estudiantes supondrá una modificación de la Resolución 129 de 2003, por la cual se crea el Comité.

Al respecto la profesora Pilar Infante señala que en la Facultad de Ciencias y Educación, el Consejo de Facultad hizo énfasis en que los estudiantes ya tienen espacios de participación y representación en toda la Universidad, donde son escuchados e incluso tienen capacidad de decisión, mientras que los comités de autoevaluación y acreditación de las Facultades son solo consultores.

El profesor Uriel comenta que durante la visita del MEN (estrategia Ruta de la Calidad) la representante del MEN al CSU se reunió con los estudiantes y noto la necesidad de fortalecer el proceso de participación y sensibilización con los estudiantes. Adicionalmente, el profesor Uriel comenta que el concepto de la Acreditación Institucional aparentemente ya está en el MEN, pero se recomendó a la UD solucionar el tema de la gobernabilidad.



Sobre este asunto, el profesor Helmut Espinosa señala que los estudiantes no deben seguir haciendo paro en los próximos semestres y que los directivos deben poner orden.

### 3. Discusión documento borrador del MEN: Condiciones de Calidad Mínimas para programas del área de Ingeniería.

Tras una introducción general del documento, el profesor Uriel da la palabra a los miembros del Comité para defender las posiciones de las Facultades a las que representan.

Así pues, la profesora Pilar Infante se refiere al proceso de reforma al que ya se enfrentaron los programas de Licenciatura de la UDFJC, comentando a los profesores como fue el proceso y que estrategias diseñaron para ajustar los programas a los nuevos requisitos del MEN.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Comenta que lo primero que debe considerarse es la reglamentación de los créditos académicos, en tanto en la UD no se está cumpliendo a cabalidad y no se está considerando la formación integral de los estudiantes en la distribución de los créditos académicos, pues se tiene un número de horas excesivo que no deja espacio para otras actividades que no sean las clases.

Por su parte el profesor Helmut Espinoza señala que se debe hacer la reforma del acuerdo 009 de 2006, en virtud de los ejes de competencia de la propuesta de MEN, que no debe tomarse como una propuesta que afecte a los programas, sino como la oportunidad de discutir y pensar la flexibilidad curricular y la movilidad de estudiantes. En esa medida la Facultad del Medio Ambiente, considera el MEN, también debe tener en consideración: el tipo de formación, las modalidades en las que se están los programas y la relación de estos con las demás universidades.

La profesora Pilar Infante, retoma la palabra y precisa que el proceso de reforma de las licenciaturas ha sido éxitos en tanto se llevó una propuesta al académico de la reforma del Acuerdo 009 de 2006 y, con vicerrectoría académica, se hablo de una propuesta de plan de estudios diferente que permita la flexibilidad. Así mismo, la Facultad de Ciencias y Educación diseño una ruta metodológica del proceso que se presento en los proyectos curriculares y que les permitió elaborar las modificaciones solicitadas por el MEN. La profesora Infante, destaca que la Facultad de Educación de la UD es más fuerte que la de la Universidad Pedagógica, que no tiene ningún programa acreditado, y comenta que en un dialogo con el Vicerrector Académico de dicha universidad coincidieron en señalar que estas reformas violan la autonomía universitaria, en tanto la disminución de créditos de los programas es fundamental, pero debe hacerse con la comunidad preguntando siempre por ¿Cuál es el tipo de profesional que se quiere formar?

Al respecto, el profesor Helmut Espinoza pregunta si antes de la resolución de reforma del MEN, ¿hubo consulta previa del MEN? A lo cual la profesora Pilar Infante comenta que sí, pero una vez la resolución estuvo aprobada llego como quedo y los programas no tuvieron otra opción que adaptarse, pues ahora, si una licenciatura no está acreditada en alta calidad, pierde el registro calificado.

Sobre la pregunta del profesor Espinoza, el profesor Uriel destaca que las facultades de educación si se reunieron pero no lo hicieron con fuerza y argumentos suficientes, por lo cual en este caso, las Ingenierías tienen la oportunidad de pronunciarse de la mano de ACOFI que ha venido asesorando al MEN al respecto. También comenta el profesor Coy que para el caso de la reforma de las licenciaturas el consejo académico tuvo que hacer un acuerdo de excepcionalidad para las reformas de las licenciaturas, pero que además hay un ambiente en la UD de hacer una sola reforma de créditos.



Del documento Borrador del MEN, el comité de autoevaluación y acreditación considera los siguientes puntos como preocupantes y dignos de discusión en el contexto de la UD.

- Número de créditos: 20 semanas de semestre. Hay que señalar que el número de créditos no permitirá la formación integral de los estudiantes. También se determina el rango promedio de créditos de los estudiantes en cada área de formación limitando la flexibilidad curricular
- El tema de las denominaciones: algunas denominaciones de las ingenierías de la UD quedan por fuera (Ingeniería Catastral, Ingeniería de Telemática, Ingeniería en Control e Ingeniería Administrativa). Estos programas deben presentar un documento de justificación que se anexara al documento de observaciones de la UDFJC, que recopilará las realizadas por las Facultades del Medio Ambiente, Ingeniería y Tecnológica. Particularmente esta última Facultad debe hacer una reflexión y justificación de la formación por ciclos propedéuticos, sobre la cual no se menciona nada en el documento de resolución.
- Introducción de innovación y producciones de investigación aplicada como condiciones que los programas deben cumplir.
- Segunda lengua en niveles avalados por el MCE: Se está en mora del diseño de políticas claras en la formación en segunda lengua en la UD.

El profesor Helmut Espinosa comenta que sobre la propuesta también debe discutirse el concepto de lo técnico, si se quieren abrir caminos a la educación terciaria y a la especialización de los tecnólogos, por lo cual la Facultad del Medio Ambiente está pensando en la apertura de programas técnicos terminales.

La profesora Pilar Infante destaca que también es necesario que desde este Comité se hable de la falta de planta docente, informándoles al académico y al superior la situación de los programas y como esto afecta los planes de mejoramiento. La profesora Infante señala también la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

importancia de hablar y fijar parámetros para los nuevos programas, tema sobre el que hay que ser muy cuidadosos, estableciendo viabilidad académica, social y presupuestal conviene a la UD, siempre pensando hacia donde se quiere ir en cada nivel de formación.

La profesora Alexandra Abuchar, tras hacer una lectura breve de las observaciones de la Facultad de Ingeniería, comenta que otra dificultad del borrador de reforma está en que en la proyección de la resolución no está en coherencia con el documento base y que no se habla de la posibilidad de dobles titulaciones. Adicionalmente, las competencias son netamente laborales. De acuerdo con esto último, el profesor Uriel invita a la revisión de las competencias propuestas en tanto son muy básicas para la formación del ingeniero y a considerar que las condiciones establecidas en el Decreto 1075 de 2015 no están plenamente visibles en la reforma.

Finalmente, se solicita a los coordinadores de las Facultades terminar de hacer las observaciones que consideren al borrador de resolución del MEN y completar los documentos de justificación de los programas cuyas denominaciones no están contempladas en el documento, para enviarlas al MEN a más tardar el 29 de julio.

#### 4. Varios.

La Profesora Alexandra Abuchar pregunta ¿existen normas internas para definir el número de grupos de estudiantes de los programas? El profesor Uriel señala que esto es decisión del consejo de Facultad, basado en el promedio de estudiantes recibido por semestres y lo establecido en el documento de registro calificado para la primera cohorte.

El profesor Uriel señala que se iniciará un proceso de renovación tecnológica de los equipos de las Oficinas de Autoevaluación y Acreditación. Al respecto los profesores señalan la importancia de incluir en la renovación la compra de un disco duro portable para los proyectos curriculares en los cuales se almacené la información histórica de los programas correspondiente a los procesos de autoevaluación y acreditación.

Por su parte el profesor Helmut Espinosa pregunta por los procesos de renovación de registro calificado del programa de Saneamiento Ambiental.

También solicita información institucional para responder los autos a los procesos de renovación de registro calificado de los programas de Ingeniería Ambiental y Tecnología en Topografía, correspondiente a : programas de bienestar para profesores, el tema de egresados, cuanto es el ingreso-egreso entre estudiante y matrícula UD)

Finalmente, la profesora Pilar Infante propone que no se realice una celebración para el recibimiento de la Acreditación Institucional a manera de evento, sino que se celebre la Acreditación invirtiendo en el bienestar de la comunidad, como reconocimiento y agradecimiento por toda la participación proactiva en los procesos de acreditación y así realizar un evento más académico que festivo. El profesor Uriel recomienda re direccionar esa solicitud a las instancias que deban realizar dicho reconocimiento a la comunidad.

#### Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento